



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

**Licitación Pública Internacional
Número LA-902002994-E28-2018**

**“SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL
ISESALUD MEDIANTE CONTRATO ABIERTO”**

Acta circunstanciada relativa a la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de Licitación Pública Presencial de carácter Internacional Abierta Número **LA-902002994-E28-2018**, convocado para la **“SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL ISESALUD MEDIANTE CONTRATO ABIERTO”**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **13:30** horas del día **21 de agosto de 2018**, día y hora señalado para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, la **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Servidor Público designado por el **C. Rutilo Pérez Flores**, Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4 fracción II letra B. y 25 fracciones IV, IX y XIII, 26 fracción I, 27 fracciones I y IX y 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno, según consta en el oficio sin número de fecha 02 de enero del 2017, en el que para mejor referencia obra anexado al expediente en el que se actúa; preside el presente acto, y quien se encuentra asistido por el **C. Roberto Carlos González Ibarra**, servidor público adscrito al **Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California**, en representación del área usuaria o requirente, asimismo se hace constar la presencia de los representantes del área administrativa, financiera y legal del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento;; lo anterior, con objeto de llevar a cabo la celebración del acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la licitación pública presencial de carácter Internacional Abierta, número **LA-902002994-E28-2018**, relativa al **“SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL ISESALUD MEDIANTE CONTRATO ABIERTO”**, en cumplimiento a las disposiciones de los artículos 33 y 33Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,

en adelante "La Ley", y de acuerdo a las previsiones señaladas en el artículo 45 y conforme al procedimiento regulado en el artículo 46 de su Reglamento, en relación directa con lo asentado del punto 40 al punto 44, de la convocatoria de licitación.

La C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, toma la palabra y en uso de la voz manifiesta a los presentes que se publicó Resumen de Convocatoria respecto a la presente licitación, en el Diario Oficial de la Federación y en los Sistemas Electrónicos de Compras Gubernamentales los denominados "Comprasbc" y "Compranet" el día **09 de agosto de 2018**, así mismo se les hace saber a los asistentes que con fundamento en el artículo 33Bis de la Ley citada y 45 de su Reglamento, son considerados licitantes y tienen derecho a formular solicitudes de aclaración en relación a la Convocatoria, las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar con 24 horas de anticipación a este acto, por lo que solamente se contestarán sus solicitudes de aclaración a la Convocatoria; asimismo se le hace saber a los asistentes que quienes presentaron su escrito fuera del plazo antes citado, incluso al inició de esta Junta de Aclaraciones, tendrán derecho únicamente a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en este acto, mientras que a quienes no presentaron dicho escrito, se les permite su asistencia en calidad de observador debiendo abstenerse de intervenir de cualquier forma en el acto, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 26 de "La Ley".

En atención a lo antes expuesto, el servidor público que preside este acto hace saber a los licitantes que el plazo para la recepción de las solicitudes de aclaración venció el día **16 de agosto de 2018 a las 09:30 horas**, según lo previsto en el artículo 33 Bis de "La Ley", por lo que a continuación se procede hacer constar los documentos recibidos en tiempo y forma.

Documentos recibidos dentro de las 24 horas previas al acto de Junta de Aclaraciones:

Nombre, Razón ó Denominación Social	Documentos presentados	Fecha y Hora de recepción de Documentos
LABORATORIOS LICON, S.A.	Carta de Interés en participar y Solicitud de aclaraciones	14 de agosto de 2018 a las 10:28 am
TERUMO BCT MEXICO, S.A. DE C.V.	Carta de Interés en participar y Solicitud de aclaraciones	15 de agosto de 2018 a las 09:13 am
DICIPA, S.A. DE C.V.	Carta de Interés en participar y Solicitud de aclaraciones	15 de agosto de 2018 a las 10:23 am
IMPORTADORA BASSAB, S.A. DE C.V.	Carta de Interés en participar y Solicitud de aclaraciones	15 de agosto de 2018 a las 12:31 am

Esta solicitud de aclaración será atendida durante el presente acto.

Acto seguido se procede a dar lectura a notas aclaratorias y respuestas a las solicitudes de aclaración en los siguientes términos:

LECTURA A NOTAS ACLARATORIAS

Nota Aclaratoria No. 1.

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se modifican los siguientes puntos 12., 12.1., 16.4.1. Inciso a), punto 20.1. Y lo indicado en el anexo 1, partida 1(un) paquete 1, paquete 2, partida 2 (dos) paquete 1 y paquete 2 de la siguiente manera:

Dice:

Punto 12.- fecha de inicio y lugares designados para la prestación del servicio.

Punto 12.1 se requiere la prestación del servicio integral. De banco de sangre a más tardar el **1 de septiembre del 2018 y concluirá el 31 de octubre del 2019.**

Punto 16.4.1. Inciso a).- de la puesta en marcha e instalación de los equipos. El proveedor deberá entregar, instalar y poner en operación los equipos para la realización de las pruebas de banco de sangre en las unidades médicas (hospitales) según el punto 12.1 de estas bases, a más tardar el **10 de septiembre de 2018.**

Punto 20.1.- la prestación de los servicios comenzara a partir del 1 de julio de 2018 y hasta el 31 de octubre de 2019.

Debe decir:

Punto 12.- fecha de inicio y lugares designados para la prestación del servicio.

Punto 12.1 se requiere la prestación del servicio integral. De banco de sangre a más tardar el **01 de septiembre de 2018 al 31 de octubre de 2019.**

Punto 16.4.1. Inciso a).- de la puesta en marcha e instalación de los equipos. El proveedor deberá entregar, instalar y poner en operación los equipos para la realización de las pruebas de banco de sangre en las unidades médicas (hospitales) según el punto 12.1 de estas bases, a más tardar **01 de septiembre de 2018 al 31 de octubre de 2019..**

Punto 20.1.- la prestación de los servicios comenzara a partir del **01 de septiembre de 2018 al 31 de octubre de 2019.**

NOTA ACLARATORIA No 2

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Se Aclara Que Con Respecto A Lo Señalado En El **Anexo 1 Partida 1(Uno) Paquete 1, Paquete 2, Partida 2 (Dos) Paquete 1 Y Paquete 2**, La Proyección Es Comprendiendo Del **01 De Septiembre De 2018 Al 31 De Diciembre Y Del 01 De Enero Al 31 De Octubre De 2019**, Es Decir Comprende (14 Meses), Sin Embargo Dependiendo Del Comportamiento Del Proceso Licitatorio, Una Vez Que Resulte La Emisión Del Fallo Se Fijara La Fecha Precisa Que Abarcara La Vigencia De La Contratación, Toda Vez Que Las Proyecciones De Las Cantidades Mínimas Y Máximas De Los Comportamientos De Los Consumos De Los Diversos Paquetes De Pruebas, Son Meramente Enunciativas, Mas No Limitativas, No Debe Afectar Para El Contrato Abierto Que Se Adjudique, Por Tal Motivo Se Sujetara Al Presupuesto Asignado Y Disponible Por Cada Ejercicio Fiscal

NOTA ACLARATORIA No 3

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Se Aclara Que Con Respecto a los **punto 12., 12.1., 16.4.1. Inciso a), punto 20.1, anexo 1, anexo 2, y anexo 3,** se aclara lo siguiente:

El licitante deberá considerar el **plazo de inicio de los servicios:** comprendido a partir del día siguiente a la emisión del fallo, por lo que para efecto de que no quede descubierto la prestación del servicio integral de pruebas de banco de sangre, necesarios para la operación de cada banco por unidad médica, **deberá el proveedor ganador cubrir el servicio alternativo con laboratorio (s) privado (s) con los que demuestre tener convenio y esté (n) inscritos en algún control de calidad,** debiendo respetar los mismos precios ofertados en la licitación, esto solamente en tanto realizan las instalaciones de los equipos de diagnóstico solicitados en cada unidad médica, con un margen de plazo para la instalación de equipos **dentro del periodo de 15 (quince) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la emisión del fallo,** en cada uno de los domicilios de los tres hospitales del ISESALUD.

NOTA ACLARATORIA No 4

Con fundamento en el artículo 33 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, se modifica la cedula de especificaciones técnicas para el **equipo de serología en la partida 1, paquete 2,** mismo que deberá sustituirse y considerarse para las propuestas y por ende formara parte del anexo 1 de la convocatoria, siendo la **cedula de especificaciones técnicas para la partida 1 (uno), paquete 2-serologia,** para quedar de la siguiente manera:

ANEXO 1

PARTIDA 1, PAQUETE 2 -(SEROLOGÍA) HGM-HGT-HGE

CEDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO REQUERIDO PARA LOS HOSPITALE

PARTIDA 1, PAQUETE: 2 -SEROLOGÍA	
PARA LOS BANCOS DE SANGRE DE: HOSPITAL GENERAL MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA	
DESCRIPCIÓN: EQUIPOS PARA SEROLOGÍA	
CANTIDAD: 3 (TRES) EQUIPOS	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA EL EQUIPO DE SEROLOGÍA	
1.1	Equipo nuevo máximo 2 años de uso, con certificado de calibración por entidad acreditada. Con sistema para análisis inmunológico. Que incluya como principio de medición, las siguientes metodologías: Elisa, Fia, Fpia, Elfa, Quimioluminiscencia o Electroquimioluminiscencia. Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidad de cada Banco de Sangre:
2	CARACTERÍSTICAS, TECNOLOGÍA Y MÉTODOS: 2.1.1. Carrusel para carga de reactivos con gestor tridimensional de muestras. Hasta 25 posiciones para carga de reactivos. 2.1.2 Con regulación de temperatura de los reactivos del sistema en un rango de 2 a 10 grados centígrados. Y una temperatura de mezcla de reacción con rango de 36 a 37.6 grados centígrados. 2.1.3 Alimentador de cubetas de reacción de al menos 1000 espacio.

PARTIDA 1, PAQUETE: 2 -SEROLOGÍA	
PARA LOS BANCOS DE SANGRE DE: HOSPITAL GENERAL MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA	
DESCRIPCIÓN: EQUIPOS PARA SEROLOGÍA	
CANTIDAD: 3 (TRES) EQUIPOS	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA EL EQUIPO DE SEROLOGÍA	
	<p>2.1.4 Con una capacidad del recipiente de desechos sólidos de al menos 150 cubetas de reacción por hora.</p> <p>2.1.5 Con capacidad de procesamiento de al menos 100 pruebas por hora.</p> <p>2.1.6 Con un tiempo de procesamiento para obtener el primer resultado máximo de 30 minutos.</p> <p>2.1.7 Identificación de controles, calibradores, reactivos y muestras por código de barras.</p> <p>VOLÚMENES:</p> <p>2.2.1 Muestra entre 10 µl Y 150 µl en incrementos de 1 µl</p> <p>2.2.2 Reactivos entre 5 µL Y 100 µL en incrementos de 1 µL</p> <p>2.2.3 Cubetas de reacción de 1000 µL</p>
3	<p>COMUNICACIÓN</p> <p>3.1. Puerto de comunicación para interface astm</p>
4	<p>EXTRAS-IMPRESORA</p> <p>4.1 impresora de resultados</p>
5	<p>SERVICIO –CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN</p> <p>5.1 Desempaque, conexión eléctrica, verificación y pruebas iniciales, configuración de unidad de control, ajustes.</p> <p>CAPACITACIÓN</p> <p>5.2 curso de operaciones básicas a personal responsable del uso del equipo en cada turno, consideraciones de seguridad. Capacitación de mantenimiento básico al personal biomédico.</p>
6	<p>ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA</p> <p>6.1 220-250 V.C.A. ± 10% / 60HZ, alimentación con cable configuración Norteamérica</p> <p>6.2 Ups adecuado para el equipo</p>
7	<p>MANUALES</p> <p>7.1 Manuales de usuario en español impresos y en formato pdf grabados en memoria usb y mantenimiento básico (lista básica).</p>
8	<p>NORMAS Y CERTIFICADOS</p> <p>8.1 Tamizaje, se deberá realizar mediante pruebas de detección del antígeno de superficie del virus de la hepatitis B, marcador de infección del virus de VIH TIPO I Y II, determinación de anticuerpo contra el virus de la hepatitis C y tamizaje para la detección de anticuerpos contra tripanosoma cruzi, detección de anticuerpos contra el treponema pallidum conforme a la norma oficial NOM-253-SSA-2012, el control de calidad de la prueba de tamizaje en cada corrida mediante un suero control positivo débil.</p> <p>8.2 Autorizado para su uso por FDA Y CE</p>

NOTA ACLARATORIA No 5

Con fundamento en el artículo 33 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, Se aclara que el licitante formulara su propuesta técnica y económica considerando lo solicitado en los en los puntos de la convocatoria y de los anexos de la convocatoria y lo estipulado en los apartados de la misma, además de tomar en cuenta las notas aclaratorias por parte de la convocante, sin omitir considerar la nueva cedula descriptiva para la partida 1, paquete 2-serologia, conforme lo solicitado.

NOTA ACLARATORIA No 6

Con fundamento en el artículo 33 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público se aclara que todo licitante participante deberá identificar cada anexo al formular su propuesta técnica, debiendo respetar las notas aclaratorias y las respuestas a los cuestionamientos, por lo que en el **anexo 2**, de su propuesta técnica debe preferentemente utilizar hoja membretada de su empresa, dirigir cada documento a la dirección de adquisiciones de oficialía mayor de gobierno, además de señalar el número de la licitación, el objeto de la licitación, nombre del proveedor, dirección, teléfono, correos electrónicos, respetar los cuadros de consumos de septiembre a diciembre de 2018 y de enero a octubre de 2019, de cada partida y paquete, proponer en comodato los equipos de diagnóstico, describiéndolos por **escrito libre como anexo 2 adicional**, incluyendo técnicamente las especificaciones de los equipos propuestos, mismos que guardaran relación en apego a los requerimientos mínimos solicitados, adjuntando en su propuesta técnica la cedula del equipo propuesto por partida, paquete que ofertara en comodato, señalando, partida, paquete, unidades médicas que comprende, señalar equipo y sus características, marca, modelo, cantidad de equipos, no. De registro sanitario, manual y catálogo referenciado los puntos técnicos ofertados. (anexando registro sanitario y las hojas del manual y catálogo puntualizando los puntos técnicos, sin omitir entregar **cd o usb** con los manuales, catálogos y folletos completos y además los registros sanitarios respectivos).

NOTA ACLARATORIA No 7

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se aclara a todos los licitantes participantes, que de manera impresa podrán presentar las hojas referenciadas de los catálogos, manuales, folletos, registros sanitarios, debidamente referenciados cada uno de los equipos y reactivos propuestos, señalando con notas los puntos técnicos, debiendo adjuntar dispositivo electrónico (**cd o usb**) donde incluya de manera completa los catálogos, manuales, folletos y registros sanitarios, de cada partida, paquete de pruebas para cada banco de sangre de los hospitales, para la realización de las pruebas de: **biometría hemática, serología, aféresis e inmunohematología**.

NOTA ACLARATORIA No 8

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **con relación al punto 13.10 de la convocatoria**. Se aclara que debe corregirse los consecutivos de las letras de los incisos señalados, es decir debe corregirse después del inciso d) cada párrafo para continuarse con el inciso e), f), g), h), i) j), k), l), m), n), ñ), o), p) y q).

NOTA ACLARATORIA No 9

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se modifica el punto 13.10, inciso m segundo párrafo) para quedar de la siguiente manera:

Dice:

M)...

Para acreditar la experiencia en el servicio deberá presentar copia simple de al menos dos contratos formalizados de prestación de servicio de banco de sangre de las características solicitadas, celebrados

con diferentes instituciones públicas en el país, dentro de los 2 años anteriores a la fecha en que tendrá verificativo el acto de apertura de la presente licitación, con vigencia de al menos 12 meses.

Debe decir:

M)...

Para acreditar la experiencia en el servicio el licitante participante, deberá presentar **curriculum empresarial** señalando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con experiencia de brindar sus servicios al tipo de contratación requerida por la convocante y acompañar copia de dos contratos que hubiere tenido suscritos con instituciones públicas, en el caso de no incluir copia de los dos contratos debe añadir la información completa de la dependencia oficial, el nombre completo del contacto, números telefónicos y correos electrónicos y el dato del tipo de procedimiento por el cual resulto adjudicado; mismos documentos que se evaluarán para acreditar la experiencia en el ramo.

NOTA ACLARATORIA No 10

Con fundamento en el artículo 33 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, se modifican los cuadros descritos en el anexo 1, partida 1, paquete 2: serología; en la columna para el hospital general de Tijuana, de septiembre a diciembre de 2018 y de enero a octubre de 2019, se agregan cantidades mínimas y máximas de pruebas de rosa de bengala en placa, para quedar como sigue:

CONSUMOS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2018

TIPO DE PRUEBA	HOSPITAL GENERAL MEXICALI		HOSPITAL GENERAL TIJUANA		HOSPITAL GENERAL ENSENADA	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
PAQUETE 2.- <u>SEROLOGÍA</u>						
6.- PRUEBA DE ROSA DE BENGALA EN PLACA	2411	6027	2170	5424	480	1200

CONSUMOS DE ENERO A OCTUBRE 2019

TIPO DE PRUEBA	HOSPITAL GENERAL MEXICALI		HOSPITAL GENERAL TIJUANA		HOSPITAL GENERAL ENSENADA	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
PAQUETE 2.- <u>SEROLOGÍA</u>						
6.- PRUEBA DE ROSA DE BENGALA EN PLACA	5425	13560	5424	13560	1134	2835

NOTA ACLARATORIA No 11

Con fundamento en el artículo 33 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, se aclara que en el anexo 1, en la partida 2, paquete 2: inmunohematología; no se consideraron cantidades mínimas y máximas de pruebas y reactivos, de septiembre a diciembre de 2018 y de enero a octubre de 2019, relativo a los renglones 6.- solución baja fuerza iónica liss, 7.- reactivos de coombs y 8.- antisueros para determinación de grupo sanguíneo, se mantiene la cantidad en 0 (cero), para el hospital general de Tijuana y hospital general de Ensenada. Para quedar como sigue:

CONSUMOS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2018

TIPO DE PRUEBA	HOSPITAL GENERAL MEXICALI		HOSPITAL GENERAL TIJUANA		HOSPITAL GENERAL ENSENADA	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
NO. PAQUETE 2 .- INMUNOHEMATOLOGÍA						
6.-SOLUCION BAJA FUERZA IÓNICA LISS	1778	4444	0	0	0	0
7.-REACTIVO DE COOMBS	1778	4444	0	0	0	0
8.-ANISUEROS (ANTI A,ANTI B, ANTI D, CONTROL DE RH, LECTINA A1 Y LECTINA H)) PARA DETECCIÓN DE GRUPO SANGUÍNEOS Y RH EN TUBO	1778	4444	0	0	0	0

CONSUMOS DE ENERO A OCTUBRE 2019

TIPO DE PRUEBA	HOSPITAL GENERAL MEXICALI		HOSPITAL GENERAL TIJUANA		HOSPITAL GENERAL ENSENADA	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
NO. PAQUETE 2 .- INMUNOHEMATOLOGÍA						
6.-SOLUCION BAJA FUERZA IÓNICA LISS	4000	10000	0	0	0	0
7.-REACTIVO DE COOMBS	4000	10000	0	0	0	0
8.-ANISUEROS (ANTI A,ANTI B, ANTI D, CONTROL DE RH, LECTINA A1 Y LECTINA H)) PARA DETECCIÓN DE GRUPO SANGUÍNEOS Y RH EN TUBO	4000	10000	0	0	0	0

NOTA ACLARATORIA No 12

Con fundamento en el artículo 33 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, se elimina la palabra "AMICUS" del anexo 1, de la partida: 2, paquete 1: aferesis, para hospital general Mexicali Tijuana, en grupo de equipo para la realización de aferesis en donador / definicion /

Handwritten signatures and initials.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

LABORATORIOS LICON, S.A.

PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA:

16

PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: 2 ANEXO:

PREGUNTA NO. 1:

16. INFORMACION SOBRE LA PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACION. Punto 16.4. Inciso B). EQUIPAMIENTO. LOS EQUIPOS, DEBERÁN SER DE TECNOLOGÍA DE PUNTA DE VANGUARDIA Y/O ÚLTIMA GENERACIÓN CON UN MÁXIMO DE ANTIGÜEDAD DE DOS AÑOS EN CASO DE SER USADO DEBERÁ DE CONTAR CON UN CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN POR UNA EMPRESA AUTORIZADA. Se solicita a la convocante permita ofertar equipamiento en óptimas condiciones de funcionamiento con más de 2 años de antigüedad, esto con la finalidad de que la inversión por equipamiento no impacte de manera considerable el precio de las pruebas. ¿Se acepta?

RESPUESTAS: SE ACEPTA QUE EL EQUIPO OFERTADO SEA MAYOR DE 2 (DOS) AÑO CON UN MÁXIMO DE 5 (CINCO) AÑOS DE ANTIGÜEDAD DE FABRICACIÓN Y DEMOSTRAR LA CALIBRACIÓN DEL MISMO.

PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA:

13.10

PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: 1 ANEXO:

PREGUNTA NO. 2:

13.10. REQUISITOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA. K) EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QIE SI RESULTA ADJUDICADO DEBERÁ DE ENTREGAR PARACONTROL DE CALIDAD INTERNO, CONTROLES DE TERCERA OPINION QUE INCLUYAN UN CONTROL POSITIVO, NEGATIVO Y DEBIL, ADICIONAL A LOS QUE INCLUYE EL FABRICANTE EN LAS PRUEBAS DE SEROLOGIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 253 SSA1 2012. QUE SEAN PROVISTOS POR UNA ENTIDAD ACREDITADA Y QUE CUNTEN CON UN CERTIFICADO VIGENTE. PARA EL PAQUETE. Es correcto entender que dentro de la propuesta técnica, se deberá entregar carta de apoyo del fabricante y se deberá incluir la dotación de control positivo débil adicional al del fabricante para las pruebas de tamizaje en la detección de agentes transmisibles, tal como lo establece el inciso a del punto 15.9.2 de la NOM 253 SSA1 2012. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTAS: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA:

13.10

PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: 1 Y 2 ANEXO:

PREGUNTA NO. 3:

13.10. REQUISITOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA. J) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SI RESULTA ADJUDICADO DEBERA DE INSCRIBIR A CADA UNA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS A UN PROGRAMA DE EVALUACION EXTERNA DE LA CALIDAD PARA SEROLOGIA INFECCIOSA E INMUNOHEMATOLOGIA, QUE SEAN PROVISTOS POR UNA ENTIDAD ACREDITADA Y QUE CUENTA CON SU CERTIFICADO VIGENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 253-SSAI-2012. 16.3. EL SERVICIO REQUERIDO SERÁ PRESTADO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS (HOSPITALES) DEL ISESALUD. LA DOTACIÓN DE INSUMOS Y BIENES DE CONSUMO, CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS Y EXTERNOS POR EL PROVEEDOR. Es correcto que se deberá entregar carta de apoyo del proveedor dentro de la propuesta técnica, el cual debe contar con el reconocimiento de su capacidad técnica y confiabilidad por una entidad de acreditación como proveedor de ensayos de aptitud (EMA), en las áreas de INMUNOHEMATOLOGIA Y SEROLOGÍA, para dar cumplimiento a la NOM 253-SSAI-2012 EN EL PUNTO 15.1.4, ADICIONAL DEL PROGRAMA SOLICITADO DEL CNTS.

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTAS: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

____ PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA:

____ 12 ____

____ X ____ PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: ____ 2 ____ ANEXO:

PREGUNTA NO. 4:

12. FECHA DE INICIO Y LUGARES DESIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 12.1 SE REQUIERE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL. DE BANCO DE SANGRE A MAS TARDAR EL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 Y CONCLUIRÁ EL 31 DE OCTUBRE DEL 2019 Y 16.4.1. DE LA PUESTA EN MARCHA E INSTALACION DE LOS EQUIPOS. Inciso A). EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR, INSTALAR Y PONER EN OPERACIÓN LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE BANCO DE SANGRE EN LAS UNIDADES MÉDICAS (HOSPITALES) SEGÚN EL PUNTO 12.1 DE ESTAS BASES, A MAS TARDAR EL 01 DE JULIO DE 2018. Se solicita a la convocante ratifique la fecha máxima de entrega, instalación y puesta en operación de los equipos; esto considerando que el fallo de la presente licitación es el 31 de agosto. Favor de aclarar

RESPUESTAS: DEBERA APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA No.1. y NOTA ACLARATORIA No.3

____ PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA:

____ X ____ PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: ____ 2 ____ ANEXO:

____ 1 ____

PREGUNTA NO. 5:

PAQUETE 2. INMUNOHEMATOLOGIA. REQUERIMIENTO DE PRUEBAS. 8.-ANISUEROS (ANTI A, ANTI B, ANTI D) PARA DETECCION DE GRUPO SANGUINEOS Y RH EN TUBO. Se solicita a la convocante indicar si se deberá contemplar la dotación de antisuero Anti AB para la determinación de grupo sanguíneo, esto en cumplimiento al inciso a) del punto 9.5.2.1 de la NOM 253 SSA1 2012. Favor de aclarar.

RESPUESTAS: ES CORRECTA SU APRECIACION, SE DEBE CONTEMPLAR LA ENTREGA DE ANTISUERO AB

____ PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA:

 X PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: 2 ANEXO:

 1

PREGUNTA NO. 6:

PAQUETE 2. INMUNOHEMATOLOGIA. REQUERIMIENTO DE PRUEBAS. Se solicita a la convocante aclarar si se deberá incluir la dotación de Identificación de anticuerpos irregulares y ¿qué cantidad se deberá considerar para su entrega?

RESPUESTAS: SI SE DEBERA CONSIDERAR ANTICUERPOS IRREGULARES, 2 PANELES POR MES

____ PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA:

 X PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: 2 ANEXO:

 1

PREGUNTA NO. 7:

En caso de ser afirmativa la pregunta anterior se solicita amablemente a la convocante dada la naturaleza biológica de este producto nos sea aceptada una caducidad mínima de 28 días. ¿Se acepta nuestra propuesta? ~

RESPUESTAS: SI, SE ACEPTA SU PROPUESTA.

____ PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA:

 X PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: 2 ANEXO:

 1

PREGUNTA NO. 8:

PAQUETE 2.- INMUNOHEMATOLOGIA. REACTIVOS PARA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS.

1.- GRUPOS SANGUÍNEOS DIRECTO E INVERSO Y RH. Solicito atentamente a la convocante nos aclare si se realizara grupo directo e inverso en un solo paso.

Favor de aclarar

RESPUESTAS: ES CORRECTO SU APRECIACION, SE REALIZA EN UN SOLO PASO.

____ PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA:

 X PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: 2 ANEXO:

 1

PREGUNTA NO. 9:

PAQUETE 2.- INMUNOHEMATOLOGIA. REACTIVOS PARA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS.4.-

PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD DE TARJETAS DE GEL. Se le solicita amablemente a la convocante nos confirme si se utilizaran dos pozos por prueba, realizando prueba mayor y autocontrol.

Favor de aclarar.

[Handwritten signatures and initials]

RESPUESTAS: SE UTILIZARAN 3 POZOS POR PRUEBA MAYOR/ MENOR/ AUTOCONTROL.

 PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA:

 X PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: 2 ANEXO:

 1

PREGUNTA NO. 10:

PAQUETE 2. INMUNOHEMATOLOGIA. DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS EN COMODATO OBJETO DE ESTA LICITACION. Se solicita amablemente a la convocante que en caso de no poder referenciar alguna de las características solicitadas de las cédulas técnicas de los equipos, nos permita presentar carta bajo protesta de decir verdad que el equipo cumple con la característica solicitada. ¿Se acepta?

RESPUESTAS: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERA APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.

 PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA:

 13

 X PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: 2 ANEXO:

PREGUNTA NO. 11:

13. INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE PROPOSICIONES. E) LOS LICITANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁN DE PRESENTAR LAS HOJAS DE LOS CATÁLOGOS, MANUALES, FOLLETOS REFERENCIADOS LOS PUNTOS TÉCNICOS. Es correcta mi apreciación que podemos presentar únicamente las hojas del manual donde se encuentran referenciados los puntos técnicos, sin necesidad de integrar el manual completo. ¿Es correcto?

RESPUESTAS: SE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES, QUE DE MANERA IMPRESA PODRÁN PRESENTAR LAS HOJAS DE LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS REFRENCIADOS CON LOS PUNTOS TECNICOS, DEBIENDO ADJUNTAR DISPOSITIVO ELECTRÓNICO (CD O USB) DONDE SE VISUALICE DE MANERA COMPLETA LOS CATÁLOGOS, MANUALES, FOLLETOS; ADEMAS CON TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL.

TERUMO BCT MEXICO, S.A. DE C.V.

 PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA:

DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS EN COMODATO DESCRIPCIÓN: EQUIPO PARA LA REALIZACIÓN DE AFÉRESIS EN DONADOR PUNTO 1.2

 X PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: 2

ANEXO: 1

PREGUNTA 1:

EN BASE A EL ARTICULO 29, PUNTO (5) Y ARTICULOS; 42 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP) QUE PROHIBEN LA LIMITACION A LA LIBRE PARTICIPACION, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONOMICA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RETIRAR LA PALABRA "AMICUS" DE LA DESCRIPCION DE EQUIPO PARA LA REALIZACIÓN DE AFÉRESIS, AL SER UNA MARCA REGISTRADA POR UN SOLO FABRICANTE, Y NO ESTAR JUSTIFICADA LA ADQUISICION DIRECTA POR MARCA DETERMINADA, YA QUE EXISTEN MULTITLES PLATAFAORMAS CAPACES DE REALIZAR LOS MISMOS Y MAS PROCEDIMIENTOS DE AFERESIS, EN EQUIPOS CON TECNOLOGIAS MAS RECIENTES Y DE ULTIMA GENERACION.

RESPUESTAS: DEBERA APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 12

X PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA:

16 INFORMACION SOBRE LA PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACION 16.4 B) EQUIPAMIENTO

PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: 2

ANEXO: BASES

PREGUNTA 2:

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON UNA VIDA MEDIA DE 3 A 5 AÑOS SIEMPRE Y CUANDO CUENTEN CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN EMITIDO POR EMPRESAS CERTIFICADAS, Y QUE SE ENCUENTRAN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: SE ACEPTA QUE EL EQUIPO OFERTADO SEA MAYOR DE 2 (DOS) AÑO CON UN MÁXIMO DE 5 (CINCO) AÑOS DE ANTIGÜEDAD DE FABRICACIÓN Y DEMOSTRAR LA CALIBRACIÓN DEL MISMO.

PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA:

DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS EN COMODATO DESCRIPCIÓN: EQUIPO PARA LA REALIZACIÓN DE AFÉRESIS EN DONADOR

X PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: 2

ANEXO: 1

PREGUNTA 3:

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DOS MAQUINAS DE AFERESIS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA , PARA REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE AFERESIS SOLICITADOS POR SEPARADO, UNA PARA DONACIONES DE PLAQUETAS Y OTRA PARA REALIZAR RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO Y/O PLASMAFERESIS, LEUCODEPLECIONES, Y RECOLECCIONES DE CELULAS PROGENITORAS HEMATOPOYETICAS ENTRE OTROS PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS, LO QUE PERMITIRIA REALIZAR HASTA CUATRO PROCEDIMEINTOS A LA VEZ EN LOS DOS HOSPITALES SIMULTANEOS, DOS COLECCIONES DE PLAQUETAS Y DOS PLASMAFERESIS, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE Y ESTO NO REPRESENTEN UN COSTO ADICIONAL, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERA APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.

____ PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA

CONVOCATORIA: ANEXO 1

__X__ PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: 2 PAQUETE 1

ANEXO: 1

PREGUNTA 4:

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DOS EQUIPOS PARA LA PARTIDA 2 PAQUETE 1 AFÉRESIS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

GRUPO	ESPECIFICACION	ORD	REQUERIMIENTO MINIMO	
1	EQUIPO PARA LA REALIZACION DE AFERESIS EN DONADOR	DEFINICION	1.1	PROCEDIMIENTO MECANICO POR EL CUAL SE PUEDEN EXTRAER SELECTIVAMENTE DE UN DONANTE PLAQUETAS Y EN LA MISMA SESIÓN TRANSFUNDIRSE EL REMANENTE AL PROPIO DONANTE
2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	RECOLECCION DE PLAQUETAS	2.1.1	LEUCORREDUCIDAS MENOR DE 1 X 10 ⁶ CON OPCION DE OBTENCION A OTROS COMPONENTES SANGUINEOS, PLASMA, PLAQUETAS Y DOBLES CONCENTRADOS ERITROCITARIOS. SEPARACION POR CENTRIFUGACION DE FLUJO CONTINUO Y CON SEGURIDAD PARA EL DONADOR.
			2.2.1	VOLUMEN EXTRACORPÓREO MENOR A 196 ML
			2.4.1	VELOCIDAD DE EXTRACCIÓN, DE RETORNO Y TASA DE INFUSIÓN DE ANTICOAGULANTE FÁCILMENTE AJUSTABLES POR EL OPERADOR.
			2.5.1	CAPACIDAD PARA REALIZAR OBTENCION DE DOBLES CONCENTRADOS ERITROCITARIOS EN EL MISMO EQUIPO
			2.6.1	OBTENCIÓN DE PRODUCTOS DIRECTAMENTE EN LA BOLSA FINAL
		OBTENCIÓN DE DOBLE CONCENTRADO ERITROCITARIO	2.7.1	RECOLECCIÓN AUTOMÁTICA DE HEMATÍES: LEUCORREDUCCIÓN AUTOMÁTICA DE HEMATÍES CON ADICIÓN AUTOMÁTICA DE SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO
		CALCULO	2.8.1	OPCIONES DE CONFIGURACIÓN QUE PERMITEN QUE EL DONANTE APORTE MÁS PRODUCTOS SIN SOBREPASARSE, CON CONTROLES QUE AYUDAN A ASEGURAR EL CONFORT DE TODOS LOS DONANTES
			2.9.1	PUEDA VER EL INFORME FINAL DE VOLUMEN DE PLAQUETAS Y RENDIMIENTO OBTENIDO, HTO FINAL DEL DONADOR, Y CONTEO FINAL DE PLAQUETAS DEL DONANTE, CANTIDAD DE ANTICOAGULANTE INFUNDIDO,
		ELECCION DE PRODUCTO	3.1	LÍMITE DE VOLUMEN TOTAL DE SANGRE CONFIGURABLES PARA LAS RECOLECCIONES DOBLES DE HEMATÍES
		VISUALIZACION	3.2	PANTALLA TOUCH LCD A COLOR
3	SERVICIOS	GARANTIA	3.3	GARANTIA DE TRES AÑOS EN FUNCIONAMIENTO TOTAL

Handwritten signatures and initials.

	MANUALES	3.4	MANUALES DE USUARIO EN ESPAÑOL, FORMATO DIGITAL E IMPRESO
	INSTALACIÓN	3.5	INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y PRUEBAS INICIALES
	CAPACITACIÓN	3.6	OPERACIONES BÁSICAS NIVEL USUARIO Y MANTENIMIENTO BÁSICO AL PERSONAL BIOMEDICO, EN SITIO

GRUPO	ESPECIFICACION	ORD	REQUERIMIENTO MINIMO
1	EQUIPO PARA LA REALIZACION DE AFERESIS TERAPEUTICA	DEFINICION	1.1 PROCEDIMIENTO MECANICO POR EL CUALE PUEDEN REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE RECAMBIO PLASMÁTICO, RECAMBIO HEMATICO, COLECCIÓN DE CELULAS TALLO, DEPLECION DE LEUCOCITOS Y PLAQUETAS.
			1.2 OPCION A PERSONALIZAR PROCEDIMIENTOS SEGÚN NECESIDADES DEL CASO.
2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	RECMABIO PLASMATICO	2.1.1 CONTROLES AUTOMÁTICOS DEL BALANCE DE FLUIDO Y DE LA GESTIÓN DE ANTICOAGULANTE (AC).
			2.2.1 BAJO VOLUMEN EXTRACORPÓREO MENOS A 141 ML
			2.3.1 VELOCIDAD DE EXTRACCIÓN Y TASA DE INFUSIÓN DE ANTICOAGULANTE FÁCILMENTE AJUSTABLES.
		RECAMBIO HEMATICO	2.4.1 EL SISTEMA CONTROLARÁ AUTOMÁTICAMENTE EL BALANCE DE FLUIDOS Y DE LA MASA DE GLÓBULOS ROJOS CONFORME A LOS RESULTADOS DESEADOS.
			2.5.1 ELIMINA GLÓBULOS ROJOS O REALIZA REDUCCIONES DE HEMATÍES DE FORMA EFICAZ Y PRECISA.
		COLECCIÓN DE CELULAS TALLO Y DEPLECIONES DE LEUCOCITOS	2.6.1 VOLUMEN EXTRACORPÓREO BAJO PARA PACIENTES PEQUEÑOS
			2.7.1 FLEXIBILIDAD DE RECOLECTAR GRANULOCITOS* Y LINFOCITOS DEL DONANTE, ASÍ COMO DE REALIZAR EL PROCESAMIENTO DE MÉDULA ÓSEA.
			2.8.1 CON OPCION DE REDUCCIONES DE LEUCOCITOS Y DE PLAQUETAS
3	SERVICIOS	GARANTIA	3.1 GARANTIA DE TRES AÑOS EN FUNCIONAMIENTO TOTAL
		MANUALES	3.2 MANUALES DE USUARIO EN ESPAÑOL, FORMATO DIGITAL E IMPRESO
		INSTALACIÓN	3.3 INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y PRUEBAS INICIALES
		CAPACITACIÓN	3.4 OPERACIONES BÁSICAS NIVEL USUARIO Y MANTENIMIENTO BÁSICO AL PERSONAL BIOMEDICO, EN SITIO

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERA APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.

DICIPA, S.A. DE C.V.

X PREGUNTA ADMINISTRATIVA


PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 10.3

____ PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: NO APLICA ANEXO: NO APLICA

PREGUNTA NO. 1:

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS EN UN SOLO SOBRE CERRADO, DE MANERA INVIOLABLE, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO Y ROTULADO EL SOBRE POR FUERA CON LOS DATOS DE LA EMPRESA Y NUMERO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO CONTENER TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA MISMOS QUE ESTARÁN FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE POR EL LICITANTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE TENGA FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO LICITATORIO, CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUELLOS DISTINTOS A ESTA, DEBERÁN DE ESTAR FOLIADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS QUE LOS INTEGREN, LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL, EN APEGO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 27, 34 DE LA LEY Y ARTÍCULOS: 47, 48 Y 50 DE SU REGLAMENTO

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE LOS DOCUMENTOS AL FINAL DE CADA UNO DE ELLOS, DONDE SE SOLICITA NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, MIENTRAS QUE LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS SOLAMENTE SEAN RUBRICADOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? 

RESPUESTA: SE ACEPTA QUE CADA DOCUMENTO ESTE FIRMADO AUTOGRAFAMENTE AL FINAL DE CADA UNO DE ELLOS Y RUBRICADOS EN EL RESTO DE LOS MISMOS Y LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA QUE ADJUNTE, SIN OMITIR FOLIAR (ENUMERAR) LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA ANTE CONVOCANTE.

X PREGUNTA ADMINISTRATIVA


PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 13

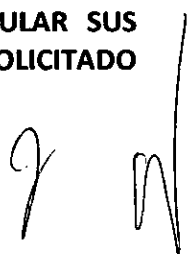
____ PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: NO APLICA ANEXO: NO APLICA

PREGUNTA NO. 2:

INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE PROPOSICIONES.

PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE LO ESTIPULADO EN LOS SUB-PUNTOS 13.1 AL 13.9; SOLAMENTE SON PUNTOS INFORMATIVOS Y NO SE TENDRÁ QUE COLOCAR LA INFORMACIÓN QUE SOLICITAN; DEBIDO A QUE ES LA MISMA INFORMACIÓN QUE SOLICITAN EN EL NUMERAL 13.10 Y 13.11. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? 

RESPUESTA: SE ACLARA QUE SON INDICACIONES PARA QUE CONSIDERE AL FORMULAR SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, NO OBSTANTE DEBE APEGARSE A LO SOLICITADO ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. 

X PREGUNTA ADMINISTRATIVA
____ PREGUNTA TÉCNICA
PREGUNTA NO. 3:

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 13.1; INCISO A)
PARTIDA: NO APLICA ANEXO: NO APLICA

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN UN SOLO SOBRE CERRADO DEBIDAMENTE IDENTIFICADO DEBIENDO CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 2) Y PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 3) DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL (ANEXO 1 PAQUETE ÚNICO SERVICIO INTEGRAL PARA BANCO DE SANGRE). PARTIDA 1 (UNO) PAQUETE 1 (BIOMETRÍA HEMÁTICA), PAQUETE 2 (SEROLOGÍA), PARTIDA 2 (DOS) PAQUETE 1 (AFÉRESIS), PAQUETE 2 (INMUNOHEMATOLOGIA), ASÍ COMO EL EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS, INCLUYENDO ORIGINAL DEL COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN GENERADO EN LA PÁGINA DE COMPRANET Y ADJUNTAR ESCRITO LIBRE DE MANIFESTAR INTERÉS DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN, YA QUE EN CASO CONTRARIO NO SE PERMITIRÁ SU PARTICIPACIÓN.

PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE EL COMPROBANTE ORIGINAL DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN GENERADO EN LA PAGINA DE COMPRANET; SE REFIERE AL CORREO QUE MANDA EL PORTAL DE COMPRANET UNA VEZ QUE EXPRESAMOS INTERÉS EN LA PLATAFORMA AL PROCEDIMIENTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: SERÁ SUFICIENTE CON LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO INTERÉS DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

X PREGUNTA ADMINISTRATIVA
____ PREGUNTA TÉCNICA
PREGUNTA NO. 4:

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 13.8; INCISO B)
PARTIDA: NO APLICA ANEXO: NO APLICA

LOS LICITANTES PODRÁN REPRODUCIR Y REQUISITAR EL MODELO DE ANEXO DE ESTAS CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL MISMO (NO INCLUIR ENCABEZADO) Y PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO, ADEMÁS DE ACOMPAÑAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA LICITACIÓN.

PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE SE EN ESTE PUNTO SE REFIERE A QUE NO SE DEBERÁ DE INCLUIR EL ENCABEZADO QUE TRAEN ALGUNOS ANEXOS POR PARTE DE LA CONVOCANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBE FORMULAR SUS PROPUESTAS EN HOJA MEMBRETADA DE SU REPRESENTADA Y EVITAR LOS LOGOS Y ENCABEZADO DE LA CONVOCATORIA PERTENECIENTE A LA CONVOCANTE.

X PREGUNTA ADMINISTRATIVA
____ PREGUNTA TÉCNICA
PREGUNTA NO. 5:

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 13.8; INCISO B)
PARTIDA: NO APLICA ANEXO: NO APLICA

LOS LICITANTES PODRÁN REPRODUCIR Y REQUISITAR EL MODELO DE ANEXO DE ESTAS CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL MISMO (NO INCLUIR ENCABEZADO) Y PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO, ADEMÁS DE ACOMPAÑAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA LICITACIÓN.

PREGUNTA: EN CASO DE NO SER CORRECTA LA APRECIACIÓN DE LA INTERROGANTE ANTERIOR; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PUEDA CLARIFICAR A QUE SE REFIERE CON (NO INCLUIR ENCABEZADO). ¿FAVOR DE CLARIFICAR?

RESPUESTA: SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBE FORMULAR SUS PROPUESTAS EN HOJA MEMBRETADA DE SU REPRESENTADA Y EVITAR LOS LOGOS Y ENCABEZADO DE LA CONVOCATORIA PERTENECIENTE A LA CONVOCANTE.

PREGUNTA ADMINISTRATIVA
INCISOS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 13.10 TODOS LOS

PREGUNTA TÉCNICA
PREGUNTA NO. 6:

PARTIDA: NO APLICA ANEXO: NO APLICA

REQUISITOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.

PREGUNTA: SE OBSERVA QUE EXISTE UNA INCONGRUENCIA EN LA NUMERACIÓN DE LOS INCISOS DE QUE CUBREN LOS REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE MANERA ATENTA NOS PERMITA PODER VOLVER A ENUMERAR LOS INCISOS QUE CUBREN EL PUNTO 13.10, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE NO SE GENERE ALGUNA CONFUSIÓN A LA HORA DE REALIZAR LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA No.8.

PREGUNTA ADMINISTRATIVA
 PREGUNTA TÉCNICA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 13.10; INCISO B)

PREGUNTA NO. 7:

PARTIDA: NO APLICA ANEXO: NO APLICA

ADJUNTAR COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.

PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE QUE SOLICITAN EN ESTE PUNTO CORRESPONDE AL REPRESENTANTE LEGAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBE PRESENTARSE ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y COPIA PARA COTEJO, ADEMÁS EN CASO DE ACUDIR UNA PERSONA DESIGNADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOLO PARA ENTREGA DEL SOBRE DE PRUEBAS DEBERA ACOMPAÑARSE DE CARTA PODER Y CON LAS IDENTIFICACIONES VIGENTES CON FOTOGRAFIA, DEBIDAMENTE REQUISITADA.

X PREGUNTA ADMINISTRATIVA
____ PREGUNTA TÉCNICA
PREGUNTA NO. 8:

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 13.10; INCISO D)
PARTIDA: NO APLICA ANEXO: NO APLICA

LOS LICITANTES DEBERÁN ADJUNTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN Y/O CONSTANCIA DE QUE NO LO REQUIEREN EMITIDO POR LA COFEPRIS; DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN.

PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, BASTARA CON PRESENTAR ÚNICAMENTE EL OFICIO DEL REGISTRO SANITARIO; YA SEA MODIFICADO O PRORROGADO VIGENTE, DEBIDO A QUE TODA LA INFORMACIÓN ESTÁ CONTENIDA EN EL OFICIO DEL REGISTRO SANITARIO ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

RESPUESTA: SE ACEPTA COMO OPCIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE CORROBORE LOS DATOS RESPECTIVOS DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS.

X PREGUNTA ADMINISTRATIVA
____ PREGUNTA TÉCNICA
PREGUNTA NO. 9:

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 13.10; INCISO D)
PARTIDA: NO APLICA ANEXO: NO APLICA

LOS LICITANTES DEBERÁN ADJUNTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN Y/O CONSTANCIA DE QUE NO LO REQUIEREN EMITIDO POR LA COFEPRIS; DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN.

PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS REGISTROS SANITARIOS QUE SE PRESENTEN EN ESTE NUMERAL SOLAMENTE DEBERÁN DE SER DE LOS EQUIPOS OFERTADOS EN COMODATO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: DEBERA PRESENTAR COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS Y TAMBIÉN DE LOS REACTIVOS CON LOS QUE SE REALIZARAN LAS PRUEBAS Y/O BIEN CONSTANCIA QUE EMITA LA AUTORIDAD SANITARIA (COFEPRIS) DE QUE NO REQUIERE DE REGISTRO Y/O ADJUNTAR COPIA DEL DIARIO OFICIAL DEL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS DE BAJO RIESGO QUE POR SU NATURALEZA NO REQUIERA DE REGISTRO. VER NOTA ACLARATORIA PRO LA CONVOCANTE.

X PREGUNTA ADMINISTRATIVA
SEGUNDO PÁRRAFO)
____ PREGUNTA TÉCNICA
PREGUNTA NO. 10:

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 13.10; INCISO M
PARTIDA: NO APLICA ANEXO: NO APLICA

PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EN EL SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE AL MENOS DOS CONTRATOS FORMALIZADOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE BANCO DE SANGRE DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, CELEBRADOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL PAÍS,

DENTRO DE LOS 2 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA EN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL ACTO DE APERTURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CON VIGENCIA DE AL MENOS 12 MESES.

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LOS CONTRATOS SIN LOS PRECIOS Y /O IMPORTES YA QUE ES INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA SU PROPUESTA DE PRESENTAR LOS CONTRATOS SIN PRECIOS Y/ O IMPORTES, DEBERA APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 9.

PREGUNTA ADMINISTRATIVA
 PREGUNTA TÉCNICA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 13.10; INCISO O)
PARTIDA: NO APLICA ANEXO: NO APLICA

PREGUNTA NO. 11:

DEBERÁN CONTAR CON EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CON LA CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL, EXPEDIDO POR AL MENOS UNO DE LOS SIGUIENTES ORGANISMOS:

- 1.- FDA (FOOD & DRUG ADMINISTRATION (ADMINISTRACIÓN DE ALIMENTOS Y DROGAS) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).
- 2.- CE (COMUNIDAD EUROPEA)
- 3.- TUV (TECNISCHER UBERWACHUGS VEREIN (ASOCIACIÓN DE INSPECCIÓN TÉCNICA)
4. DE NO CONTAR CON ALGUNO DE LOS CERTIFICADOS ANTES REFERIDOS, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD O SANITARIOS EMITIDOS POR UNA INSTITUCIÓN ACREDITADA PARA ESTE FIN EN EL PAÍS DE ORIGEN Y AUTORIZADO POR LA COFEPRIS"

PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTE NUMERAL CORRESPONDE ÚNICAMENTE PARA LOS EQUIPOS OFERTADOS EN COMODATO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

PREGUNTA ADMINISTRATIVA
 PREGUNTA TÉCNICA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 13.11; INCISO B)
PARTIDA: NO APLICA ANEXO: NO APLICA

PREGUNTA NO. 12:

EN EL ANEXO 3 SE DETALLARAN EN LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES, LOS REACTIVOS, CANTIDAD MINIMA Y MAXIMA OFERTADA, PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS; PRECIO UNITARIO, E IMPORTE MAXIMO Y MINIMO PROPUESTO, DE ACUERDO A LOS TIPOS DE REACTIVOS PARA CADA UNA DE LAS PRUEBAS QUE SE REQUIEREN EN EL ANEXO 2; A RENGLÓN SEGUIDO ÚNICAMENTE POR REACTIVO OFERTADO; EL IMPORTE TOTAL, EL SUBTOTAL, EL TOTAL DE LA PROPUESTA, MANIFESTACIÓN EXPRESA DE ACEPTACIÓN DE LOS PRECIOS FIJOS, LA DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS, LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN, LA FORMA DE PAGO Y EL NOMBRE Y LA FIRMA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO.

PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS PRUEBAS QUE SE REQUIEREN SERÁN TOMADAS DEL ANEXO 1. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA EFECTO DE PREPARAR SU PROPUESTA ECONOMICA MEDIANTE EL FORMATO DEL ANEXO 3 MISMO QUE PODRA REPRODUCIRLO CUANTAS VECES SEA NECESARIO, PARA CUBRIR LO SOLICITADO POR CADA PARTIDA Y PAQUETE DE CADA TIPO DE PRUEBAS, DEBE TOMAR EN CUENTA LO SEÑALADO EN LOS APARTADOS Y PUNTOS DE LA CONVOCATORIA Y POR ENDE LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 DEL PAQUETE UNICO PARA EL SERVICIO INTEGRAL; A SU VEZ LO ESTIPULADO EN LAS NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

PREGUNTA ADMINISTRATIVA
 PREGUNTA TÉCNICA
PREGUNTA NO. 13:

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 16
PARTIDA: NO APLICA ANEXO: NO APLICA

INFORMACIÓN SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE LA INFORMACIÓN SOBRE EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN ESTÁ CONFORMADA DEL PUNTO 16.1 HASTA EL PUNTO 32.9 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACION, TODO LICITANTE DEBERA EXAMINAR TODAS LAS INSTRUCCIONES, FORMULARIOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIAS, SUS ANEXOS, NOTAS ACLARACIONES PARA EFECTO DE CONSIDERAR TODAS LAS CONDICIONES DEL SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN.

PREGUNTA ADMINISTRATIVA
 PREGUNTA TÉCNICA
PREGUNTA NO. 14:

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 16.4; INCISO B)
PARTIDA: NO APLICA ANEXO: NO APLICA

EQUIPAMIENTO:

LOS EQUIPOS, DEBERÁN SER DE TECNOLOGÍA DE PUNTA DE VANGUARDIA Y/O ÚLTIMA GENERACIÓN CON UN MÁXIMO DE ANTIGÜEDAD DE DOS AÑOS EN CASO DE SER USADO DEBERÁ DE CONTAR CON UN CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN POR UNA EMPRESA AUTORIZADA, EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ENSAMBLADOS DE MANERA INTEGRAL EN EL PAÍS DE ORIGEN, NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS DE EQUIPOS RECONSTRUIDOS, NI DE BIENES CORRESPONDIENTES A SALDOS O REMANENTES QUE OSTENTEN LAS LEYENDAS "ONLY EXPORT" NI " ONLY INVESTIGATION", DESCONTINUADOS O POR DESCONTINUARSE O QUE NO SE AUTORICE SU USO EN EL PAÍS DE ORIGEN, PORQUE HAYAN SIDO MOTIVO DE ALERTAS MÉDICAS O DE CONCENTRACIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS.

PREGUNTA: DERIVADO QUE EL OBJETO DE LA LICITACIÓN ES SERVICIO INTEGRAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACEPTEN EQUIPOS Y SUS ACCESORIOS DE NO MÁS DE 5 AÑOS DE USO, DE ÚLTIMA

GENERACIÓN TECNOLÓGICA Y ENSAMBLADOS DE MANERA INTEGRAL EN EL PAÍS DE ORIGEN. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUIERMIENTOS TECNICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

PREGUNTA ADMINISTRATIVA
 PREGUNTA TÉCNICA
PREGUNTA NO. 15:

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 20.1
PARTIDA: NO APLICA ANEXO: NO APLICA

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMENZARÁ A PARTIR DEL DÍA 1 DE JULIO DEL 2018 Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2019.

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA DEFINIR CUÁL ES LA FECHA CORRECTA EN LA CUAL COMENZARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ¿FAVOR DE CLARIFICAR?

RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1.

PREGUNTA ADMINISTRATIVA
 PREGUNTA TÉCNICA
PREGUNTA NO. 16:

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO 2
PARTIDA: NO APLICA ANEXO: 2

ASIMISMO ESTAMOS EN POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR EN COMODATO LOS SIGUIENTES EQUIPOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, PARA EL HOSPITAL. _____:

- 1.- _____
- 2.- _____

PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE SOLAMENTE SE DEBERÁ DE REFERENCIAR UN EQUIPO EN COMODATO; ASÍ MISMO EN ESTA PARTE DEL ANEXO 2 SOLAMENTE SE DEBERÁ DE INDICAR EL NOMBRE DEL EQUIPO EN COMODATO QUE SE ESTÁ OFERTANDO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 6

PREGUNTA ADMINISTRATIVA
2.1
 PREGUNTA TÉCNICA
PREGUNTA 17:

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 2, INCISO
ANEXO 1: NO APLICA ANEXO: NO APLICA

SE REQUIERE DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS PRUEBAS CLÍNICAS EN LOS BANCOS DE SANGRE EN HOSPITAL GENERAL DE MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA, UNIDADES MÉDICAS DEPENDIENTES DEL ISESALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS, CONSUMIBLES,

CONTROLES, CALIBRADORES, SOLUCIONES AMORTIGUADORAS, APARATOS Y EQUIPOS DE DIAGNOSTICO EN COMODATO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ASI COMO LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE SE NECESITAN PARA LLEVAR A CABO TODOS LAS PRUEBAS PARA EL BANCO DE SANGRE DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL ISESALUD, CUYAS DESCRIPCIONES, PRESENTACIONES, CANTIDAD SOLICITADA, SE DETALLAN EN (ANEXO 1 SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE). PARTIDA 1 (UNO) : PAQUETE 1 (BIOMETRÍA HEMATICA) Y PAQUETE 2 (SEROLOGIA) PARTIDA 2 (DOS) PAQUETE 1 (AFÉRESIS) Y PAQUETE 2 (INMUNOHEMATOLOGIA) Y EQUIPO EN COMODATO.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE DE ACLARAR QUE SI A PESAR DE SOLICITAR UN SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE SERÁ POSIBLE PARA MI REPRESENTADA OFERTAR SOLAMENTE LA PARTIDA Y PAQUETE DE INTERÉS SIN SER NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DEL SERVICIO INTEGRAL, ENTIÉNDASE QUE NO ES OBLIGATORIO PRESENTAR LAS DOS PARTIDAS NI LOS PAQUETES DE CADA UNA DE LAS MISMAS, Y ESTO NO SER UN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBE OFERTAR INTEGRALMENTE EL 100 % DEL PAQUETE UNICO CON TODAS LAS PARTIDAS Y PAQUETES DE PRUEBAS SOLICITADOS PARA LOS REQUERIMIENTOS DE LOS HOSPITALES GENERALES DE MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA.

XXXXX PREGUNTA ADMINISTRATIVA
DE PARTICIPACION INCISO 1.2 Y PUNTO 11
_____PREGUNTA TÉCNICA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: _REQUISITOS
ANEXO 1: _____ ANEXO: _____

PREGUNTA 18:

FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 2), INCLUIR DESCRIPCIÓN COMPLETA Y EL NOMBRE DEL FABRICANTE, FORMULAR ANEXOS DEACUERDO A LO DESCRITO EN (ANEXO 1 SERVICIO INTEGRAL PARA BANCO DE SANGRE). PARTIDA 1 (UNO) PAQUETE 1 (BIOMETRÍA HEMATICA), PAQUETE 2 (SEROLOGIA), PARTIDA 2 (DOS) PAQUETE 1 (AFÉRESIS) PAQUETE 2 (NOHEMATOLOGIA) Y EQUIPO EN COMODATO PARA PROCESAMIENTO DE PRUEBAS.

Y EN EL PUNTO 11. ACTO DE FALLO SUBPUNTO 11.3 INCISO A) DICE:

SE ADJUDICARÁ EL SERVICIO INTEGRAL A UN SOLO PROVEEDOR A UN SOLO LICITANTE DE ACUERDO AL ANEXO 1 (UNO) PAQUETE UNICO QUE CUMPLA TODAS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LA ADJUDICACION DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO SERA POR PAQUETE UNICO O POR PARTIDA, PERMITIENDO PARTICIPAR UNICAMENTE EN AQUELLA QUE SEA DE NUESTRO INTERES.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, SE PRECISA QUE EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA CONSTA DE UNA PAQUETE UNICO, LA CUAL SERA ADJUDICADA DE FORMA INTEGRAL A UN SOLO LICITANTE, POR LO QUE LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR DEBE OFERTAR INTEGRALMENTE EL 100% DE TODAS LAS PARTIDAS Y PAQUETES DE PRUEBAS SOLICITADOS PARA LOS REQUERIMIENTOS DE LOS HOSPITALES GENERALES DE MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA.

XXXXX PREGUNTA ADMINISTRATIVA
____ PREGUNTA TÉCNICA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 6, PRECIOS
ANEXO 1: _____ ANEXO: _____

PREGUNTA 19:

LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS COTIZACIONES EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA ÚNICA DE LOS PAQUETES A PRECIOS FIJOS PARA TODO EL PERIODO DE ABASTO Y RESPETAR PRECIOS UNITARIOS IGUALES POR TODOS LOS CONCEPTOS DE CADA PAQUETE DE PRUEBAS EN IGUALDAD PARA TODAS LAS UNIDADES MEDICAS SOLICITANTES, POR TODO EL PERIODO DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA.

ES CORRECTO ENTENDER QUE LA OFERTA DE PRECIOS DEBE SER EL MISMO POR PRUEBA POR PAQUETE OFERTADO A LAS DIFERENTES UNIDADES, PERO PUEDE SER DIFERENTE ENTRE LAS DIFERENTES PARTIDAS.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO

XXXXX PREGUNTA ADMINISTRATIVA PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PUNTO 13. INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACION DE PROPOSICIONES INCISO I)
____ PREGUNTA TÉCNICA ANEXO 1: _____ ANEXO: _____

PREGUNTA 20:

EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, MEDIANTE EL CUAL OTORGA EL RESPALDO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION; POR CADA UNO DE LOS REACTIVOS OFERTADAS, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LA CARTA SOLICITADA DEBE SER ORIGINAL O BASTA CON PRESENTAR COPIA SIMPLE.

RESPUESTA: PREFERENTEMENTE DEBE PRESENTAR CARTAS DE APOYO DEL FABRICANTE EN ORIGINAL, EN CASO DE PRESENTAR COPIA Y RESULTAR ADJUDICADO DEBERA DE PRESENTAR LAS ORIGINALES EN LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

XXXXX PREGUNTA ADMINISTRATIVA
LA PUESTA EN MARCHA E INSTALACION DE LOS EQUIPOS
____ PREGUNTA TÉCNICA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 16.4.1. DE
ANEXO 1: _____ ANEXO: _____

PREGUNTA 21:

A) EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR, INSTALAR Y PONER EN OPERACIÓN LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE BANCO DE SANGRE EN LAS UNIDADES MÉDICAS (HOSPITALES) SEGÚN EL PUNTON 12.1 DE ESTAS BASES, A MAS TARDAR EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEBIENDO ENTREGAR AL FINALIZAR LA INSTALACIÓN, RELACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LA QUE SE INDIQUE: NÚMERO DE PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN, MARCA, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LOS EQUIPOS INSTALADOS Y

Handwritten signatures and initials.

ÁREAS ESPECIFICAS EN DONDE QUEDARON PUESTOS EN OPERACIÓN Y NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO PROPIETARIO DE LOS MISMOS, SIENDO RESPONSABLE EL PROVEEDOR ADJUDICADO LA SUBROGACIÓN DEL SERVICIO EN TANTO QUEDAN INSTALADOS Y PUESTA EN MARCHA LOS EQUIPOS, CON LA FINALIDAD DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS NO SE QUEDEN SIN SERVICIO.

SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE CON BASE A EL TIPO DE SERVICIO QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO, LA FECHA DEL FALLO ASÍ COMO EL NIVEL DE TECNOLOGÍA Y TIEMPOS DE IMPORTACIÓN, TIEMPOS DE TRASLADO, TIEMPOS DE INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS REQUERIDOS ASÍ COMO LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE CAMBIO DE PROVEEDOR PARA EL RETIRO DE LOS EQUIPOS ACTUALES Y LAS LIMITANTES DE ESPACIO PROPIAS DE LAS ÁREAS DE LAS INSTITUCIONES, SE OTORGUEN CUANDO MENOS 45 DÍAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO SOLICITADO POSTERIORES AL FALLO.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA YA QUE DE LO CONTRARIO SE ESTARÍA FAVORECIENDO A LOS PROVEEDORES LOCALES O ACTUALES LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN YA QUE SOLO SE TIENEN 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO PARA IMPORTAR, TRASLADAR, INSTALAR Y CAPACITAR

EN TRES LOCALIDADES DIFERENTES LOS DIFERENTES SISTEMAS Y EQUIPOS REQUERIDOS EN CADA PARTIDA Y PAQUETE. LO CUAL ES MUY DIFÍCIL DE CUMPLIR PARA CUALQUIER PROVEEDOR.

RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 3.

XXXXX PREGUNTA ADMINISTRATIVA
____ PREGUNTA TÉCNICA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 16.5.1 ____
ANEXO 1: _____ ANEXO: _____

PREGUNTA 22:

LA PRIMERA DOTACIÓN de stock CORRESPONDERÁ A 15 DÍAS DE CONSUMO DE ACUERDO A LOS MÁXIMOS MENSUALES POR UNIDAD MÉDICA (HOSPITAL), QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO NÚMERO 1 DE ESTAS BASES, LA CUAL DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL PEDIDO Y UNA VEZ QUE SE HAYAN PUESTO EN OPERACIÓN LOS EQUIPOS, EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS (HOSPITAL).

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS CLARIFIQUE QUE SI ES CORRECTO ENTENDER, QUE A PESAR DE QUE SE SOLICITA A MÁS TARDAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, SERÁ POSIBLE ENTREGAR LA PRIMER DOTACIÓN DE REACTIVOS DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS A PARTIR DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE Y QUE EN ESTRICTO SENTIDO MI REPRESENTADA EN CASO DE SER ADJUDICADA NO SERÁ SANCIONADA EN CASO DE QUE LA INSTITUCIÓN DURANTE ESTE PERÍODO MENCIONADO NO CUENTE CON REACTIVOS PARA OPERAR LOS EQUIPOS INSTALADOS.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 3.

XXXXX PREGUNTA ADMINISTRATIVA
INCISO D
____ PREGUNTA TÉCNICA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 16.6.- DE LA CAPACITACION
ANEXO 1: _____ ANEXO: _____

PREGUNTA 23:

EL PROVEEDOR, DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO Y UNA VEZ QUE SE HAYAN PUESTO EN OPERACIÓN LOS EQUIPOS, DEBERÁ PROPORCIONAR AL PERSONAL QUE DESIGNE EL ISESALUD, SIN COSTO EXTRA PARA EL MISMO, LA CAPACITACIÓN Y FUNDAMENTOS DE OPERACIÓN QUE SE REQUIERA EN EL MANEJO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE INICIARÁ AL CONCLUIR LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS, DEBIENDO ENTREGAR CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL ISESALUD.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS CLARIFIQUE QUE SI ES CORRECTO ENTENDER, QUE A PESAR DE QUE SE SOLICITA A MÁS TARDAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, SERÁ POSIBLE PROGRAMAR LA CAPACITACIÓN DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y QUE EN ESTRICTO SENTIDO MI REPRESENTADA EN CASO DE SER ADJUDICADA NO SERÁ SANCIONADA EN CASO DE QUE LA INSTITUCIÓN DURANTE ESTE PERÍODO MENCIONADO NO CUENTE CON USUARIOS CAPACITADOS PARA OPERAR LOS EQUIPOS INSTALADOS. DE IGUAL MANERA DURANTE ESTE PERIODO MI REPRESENTADA NO SERÁ RESPONSABLE POR LA GENERACIÓN DE RESULTADOS A LA INSTITUCIÓN DERIVADOS DE LA FALTA DE CAPACIDAD DE MANEJO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.

**RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 3.
POR LO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y CAPACITACION QUEDARA ESTIPULADO DENTRO DEL CONTRATO.**

XXXXX PREGUNTA ADMINISTRATIVA PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PUNTO 21.-
CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INCISO F
____ PREGUNTA TÉCNICA ANEXO 1: _____ ANEXO: _____
PREGUNTA 24:

DICE; EL ISESALUD NO RECIBIRÁ BIENES CON CADUCIDAD VENCIDA NI AQUELLOS QUE SE PRESENTEN CON MENOS DE 90 (NOVENTA) DÍAS ANTES DE SU VENCIMIENTO PARA SU ENTREGA O SIN EL CERTIFICADO DE CALIDAD.

SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE SE ACEPTEN REACTIVOS CON MENOS DE 90 DÍAS ANTES DE SU VENCIMIENTO, LO ANTERIOR DERIVADO DE QUE ALGUNOS REACTIVOS POR SU PROPIO ORIGEN Y USO, NO CUMPLEN DE ORIGEN CON LO SOLICITADO, COMO EJEMPLO SE OFRECEN LAS CÉLULAS PARA INMUNOHEMATOLOGIA O ALGUNOS CONTROLES DE HEMATOLOGÍA, LOS CUALES AL SER CÉLULAS CUENTAN CON UN PERIODO DE CADUCIDAD MUY CORTO Y QUE NO ES POSIBLE MODIFICARLO

¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION, SE ACEPTA UNA CADUCIDAD MENOR ACORDE A LA NATURALEZA DEL REACTIVO, INSUMOS O CONTROLES.

____ PREGUNTA ADMINISTRATIVA PUNTO DE LA CONVOCATORIA: _____
X PREGUNTA TÉCNICA PARTIDA: 2 ANEXO: 1
PREGUNTA NO 25.

SOLICITAN EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA LLEVAR A CABO TODAS LAS PRUEBAS DEL BANCO DE SANGRE; CENTRIFUGA REFRIGERADA, 4 BALANZAS, 2 SELLADORES.

ESTOS COMPLEMENTARIOS SE UTILIZAN REGULARMENTE EN EL AREA DE EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIN EMBARGO NO SOLICITAN BOLSA PARA EXTRAER SANGRE A LOS DONADORES. PUEDEN ACLARAR SI FALTA INCLUIR DICHA BOLSA PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE O EXPLICAR EL MOTIVO DE SOLICITAR SOLO DICHOS COMPLEMENTARIOS Y NO INCLUIR LA BOLSA PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE A LOS DONADORES.

RESPUESTA: SI, SE REQUIERE DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS EN COMODATO, TAL COMO SE SEÑALA EN LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACLARA QUE NO SE REQUERIRA DE LAS BOLSAS PARA EXTRAER SANGRE A LOS DONADORES ADULTOS EN RAZÓN DE QUE FUERON LICITADAS EN OTRO PROCESO COMO MATERIALES PARA LOS HOSPITALES. POR LO QUE DEBERA APEGARSE A LO DEMAS SOLICITADO.

PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: _____

PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: 2

ANEXO: 1 _____

PREGUNTA NO 26.

SOLICITAN EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA LLEVAR A CABO TODAS LAS PRUEBAS DEL BANCO DE SANGRE; CENTRIFUGA CON 24 CAMISAS PARA TUBOS DE 23X75. LA CAMISAS PARA TUBOS DE 23X75 NO ES COMUN PUEDE ACLARAR SI SE REFIEREN A TUBOS DE 12X75 O TUBOS 13X100.

RESPUESTA: SERAN TUBOS DE 12X75

PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 12.1 PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: _____ ANEXO: _____

PREGUNTA NO 27.

INDICAN SE REQUIERE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A MAS TARDAR EL 1 DE SEPTIEMBRE 2018. LA FECHA DE FALLO SE INDICA 31 DE AGOSTO, SOLICITAMOS SE AMPLIE AL 30 DE SEPTIEMBRE PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS BANCOS DE SANGRE YA QUE SE REQUIERE DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS, ADECUACIÓN DE SER NECESARIO, CAPACITACIÓN, ASI COMO ENTREGA DE MATERIAL ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 3

PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 14.3

PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: _____

ANEXO: _____

PREGUNTA NO 28.

INDICAN QUE LA EVALUACIÓN TÉCNICA CONSISTIRÁ EN VERIFICAR QUE LA OFERTA TÉCNICA CUMPLA CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, DESCRIPCIÓN, PRESENTACION, CANTIDADES SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE PAQUETE UNICO, CONFIRMANDO QUE LOS CONCEPTOS OFERTADOS CORRESPONDAN A

LOS SOLICITADOS, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LOS MISMOS; EN NINGÚN CASO PODRÁN SUPLENIRSE DEFICIENCIAS SUSTANCIALES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 36 DE LA LEY.

DE NO ENCONTRARSE ALGUN REQUERIMIENTO SOLICITADO EN EL FOLLETO, TRIPTICO INSTRUCTIVO O MANUAL DEL EQUIPO, SOLICITAMOS NOS PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL LICITANTE EN DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, POR MOTIVOS DE QUE DEBE VERIFICARSE LAS CONDICIONES DE LO OFERTADO.

X PREGUNTA ADMINISTRATIVA PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 16.4.1 PREGUNTA
TÉCNICA PARTIDA: ____ ANEXO: ____
PREGUNTA NO 29.

INDICA EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR, INSTALAR Y PONER EN OPERACIÓN LOS EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE BANCO DE SANGRE EN LAS UNIDADES MÉDICAS (HOSPITALES) SEGÚN EL PUNTON 12.1 DE ESTAS BASES, A MAS TARDAR EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SIN EMBARGO EN EL PUNTO 12.1 INDICAN QUE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO A MAS TARDAR EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

SOLICITAMOS SE AMPLIE AL 30 DE SEPTIEMBRE PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS BANCOS DE SANGRE YA QUE SE REQUIERE DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS, ADECUACIÓN DE SER NECESARIO, CAPACITACIÓN, ASI COMO ENTREGA DE MATERIAL ¿SE ACEPTA?

____ PREGUNTA ADMINISTRATIVA PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 2.14
XXXXPREGUNTA TÉCNICA PARTIDA: 1 ANEXO: 1

RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1 y NOTA ACLARATORIA No. 3

PREGUNTA NO. 30

PAQUETE: 2 HOSPITAL GENERAL MEXICALI, TIJUANA, ENSENADA
DESCRIPCIÓN: SEROLOGIA
CANTIDAD: 3 EQUIPOS

SOLICITAN 2.14 ESTABILIDAD DE REACTIVOS A BORDO >=2 MESES

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE, SI LA PRESENTACIÓN DE LOS REACTIVOS ES DE 100 PRUEBAS, NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON ESTABILIDAD A BORDO DE >=1 MES, YA QUE POR EL NÚMERO DE PRUEBAS QUE ESTÁN SOLICITANDO COMO MÍNIMO CUMPLIRÍA CON LA NECESIDAD DE TODOS LOS HOSPITALES, YA QUE NO HABRÍA NECESIDAD DE TENER UN MAYOR TIEMPO DEBIDO A QUE LAS 100 PRUEBAS SE TERMINARÍAN EN EL MES, POR LO QUE LA ESTABILIDAD DE LA PRUEBA CUMPLIRÍA CON EL OBJETIVO. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 4

____ PREGUNTA ADMINISTRATIVA
XXXX PREGUNTA TÉCNICA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 2.15
PARTIDA: 1 ANEXO: 1

PREGUNTA NO. 31

PAQUETE: 2 HOSPITAL GENERAL MEXICALI, TIJUANA, ENSENADA
DESCRIPCIÓN: SEROLOGIA
CANTIDAD: 3 EQUIPOS

SOLICITAN 2.15 REACTIVOS, CONTROLES Y CALIBRADORES LISTOS PARA USARSE

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESTE NO SEA UN REQUISITO PARA LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO, YA QUE EN EL INCISO 2.7 SOLICITAN QUE EL PRIMER RESULTADO SEA EN 30 MIN. SI EL TIEMPO DEL PRIMER RESULTADO SE CUMPLE, NO HABRÍA PROBLEMA EN NO TENER LOS REACTIVOS, CONTROLES O CALIBRADORES LISTOS PARA USO, AL FINAL EL OBJETIVO DEL TIEMPO DE RESPUESTA SE CUMPLIRÍA. ESTO SE PUEDE DEMOSTRAR CON EL INSERTO, DONDE SE MENCIONA EL TIEMPO COMPLETO DE LA PRUEBA INCLUYENDO ALGÚN PRE-TRATAMIENTO SI SE NECESITARA. SE ACEPTA?

RESPUESTA: SI SE ACEPTA SU PROPUESTA.

____ PREGUNTA ADMINISTRATIVA
XXXX PREGUNTA TÉCNICA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 1.1 a 2.11
PARTIDA: 1 ANEXO: 1

PREGUNTA NO.32

PAQUETE: 2 HOSPITAL GENERAL MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA
DESCRIPCIÓN: AUTOMATIZACIÓN EN INMUNOHEMATOLOGÍA
CANTIDAD: 3

SOLICITAN:

- 1.1 EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA DETERMINACIÓN DE GRUPOS SANGUÍNEOS DIRECTO E INVERSO, RASTREO DE ANTICUERPOS IRREGULARES ANTI ERITROCITOS, ANTI GLOBULINA HUMANA DIRECTA Y PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD EN TARJETAS DE GEL Y FENOTIPOS DE RH**
- 2.1 IDENTIFICACIÓN POSITIVA DE MUESTRAS Y REACTIVOS**
- 2.2 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA MUESTRAS Y REACTIVOS**
- 2.3 HOMOGENIZACIÓN DE ERITROCITOS REACTIVOS MEDIANTE GIROS INDIVIDUALES**
- 2.4 PERFORACIÓN Y DISPENSACIÓN EN LAS TARJETAS PARA PREVENIR CONTAMINACIÓN CRUZADA**
- 2.5 INCUBACIÓN DE MUESTRAS SEGÚN EL TIPO DE PRUEBA A 25 °C Y 37 °C**
- 2.6 CENTRIFUGACIÓN AUTOMÁTICA DE TARJETAS DE GEL**
- 2.7 CALIBRACION AUTOMATICA.**
- 2.8 LECTURA AUTOMÁTICA DE TARJETAS MEDIANTE CÁMARA CCD**

- 2.9 INTERPRETACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE LOS RESULTADOS.
- 2.10 UTILIZACIÓN DE TUBO PRIMARIO DE TODOS TAMAÑOS
- 2.11 ORDENADOR LIS BIDIRECCIONAL

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE FAVORECER LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA NOS PERMITA OFERTAR EL SIGUIENTE EQUIPO, SIN QUE INFLUYA EN LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS Y QUE ESTA EVALUADO POR EL CNTS PARA SU USO EN BANCO DE SANGRE EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA DETERMINACIÓN DE GRUPOS SANGUÍNEOS, FENOTIPIFICACIÓN, PRUEBAS DE COOMBS, RASTREO DE ANTICUERPOS, IDENTIFICACIÓN DE ANTICUERPOS Y PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD EN CASETES CON ESFERAS DE VIDRIO.

ACCESO CONTINUO DE MUESTRAS Y CASSETTES

IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS, REACTIVOS Y CASSETTES POR CÓDIGO DE BARRAS

HOMOGENIZACIÓN DE ERITROCITOS REACTIVOS

DILUCIÓN Y DISPENSADO DE MUESTRAS Y REACTIVOS

INCUBACIÓN A LA TEMPERATURA REQUERIDA POR EL TIPO DE CASSETTE EN EL MOMENTO REQUERIDO SIN NECESIDAD DE DETENER EL ANALIZADOR

CENTRIFUGACIÓN AUTOMÁTICA (TIEMPO DE CENTRIFUGACIÓN = 5 MINUTOS)

LECTURA AUTOMÁTICA POR AMBOS LADOS

INTERPRETACIÓN AUTOMÁTICA DE LOS RESULTADOS

PROCESAMIENTO DE URGENCIAS

UTILIZACIÓN DE CUALQUIER TAMAÑO DE TUBO PRIMARIO

CAPACIDAD DE INTERFASARSE BIDIRECCIONAL

CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO

COMPUTADORA COMPATIBLE CON SOFTWARE GRÁFICO EN ESPAÑOL

¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, EN EL MERCADO SE DISPONE DE MÁS DE UNA TECNOLOGÍA EN TARJETAS DE GEL.

IMPORTADORA BASSAB, S.A. DE C.V.

 X PREGUNTA ADMINISTRATIVA

 1.2

 PREGUNTA TÉCNICA

ANEXO: 1

PUNTO DE LA CONVOCATORIA:

PARTIDA: 1 , PAQUETE 2

PREGUNTA 1:

FALTAN CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS PARA LA PRUEBA DE BRUCELLA MEDIANTE EL REACTIVO DE ROSA DE BENGALA PARA LA UNIDAD DE BANCO DE SANGRE DE TIJUANA. SE CONTEMPLA ALGUN NUMERO DE PRUEBAS PARA ESTA UNIDAD?

RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 10, SE ACLARA QUE EN EL ANEXO 1, PARTIDA 1, PAQUETE 2, EN LA COLUMNA DE HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA, SE DEBERÁ CONSIDERAR MINIMO 2,170, MAXIMO 5,424 POR LOS CONSUMOS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2018. Y PARA LOS CONSUMOS DE ENERO A OCTUBRE DE 2019 SE DEBE CONSIDERAR UN MINIMO DE 5424 Y UN MAXIMO DE 13560.

PREGUNTA ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA: 1.2
 PREGUNTA TÉCNICA
ANEXO: 1

PUNTO DE LA

PARTIDA: 2, PAQUETE 1

PREGUNTA 2:

LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN MENCIONA QUE LAS 3 UNIDADES DE BANCO DE SANGRE DEBERAN CONTAR CON LAS MISMAS PRUEBAS Y PROCEDIMIENTOS, PERO EL FORMATO DE REQUISITOS MINIMOS Y MAXIMOS DEL ANEXO 1 NO CONTEMPLA LA UNIDAD DE ENSENADA PARA AFERESIS DE PLAQUETAS, ERITROAFÉRESIS NI PLASMAFÉRESIS. SE QUE QUEDARA ASI ?

RESPUESTA: NO ESTA CONSIDERADO PARA HOSPITAL GENERAL DE ENSENADA

PREGUNTA ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA: 1.2
 PREGUNTA TÉCNICA
ANEXO: 1

PUNTO DE LA

PARTIDA: 2, PAQUETE 2

PREGUNTA 3:

¿EL CONCEPTO DE PLASMAFÉREIS SE REFIERE ESTRICTAMENTE A ELLO O HACE MENCIÓN A "RECAMBIO PLASMÁTICO"?

RESPUESTA: SE REFIERE SOLO A PLASMAFERESIS

PREGUNTA ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA: 1.2
 PREGUNTA TÉCNICA
ANEXO: 1

PUNTO DE LA

PARTIDA: 2 PAQUETE 2

PREGUNTA 4:

NO SE ESPECIFICAN CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE REACTIVO DE COOMBS, Y ANTISUEROS PARA DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO EN TUBO DE LA UNIDAD DE TIJUANA. SE QUEDARA ASI ?

RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 11.

PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA

CONVOCATORIA: 1.2

 X PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: 2 PAQUETE 2

ANEXO: 1

PREGUNTA 5:

LA DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO COMPLETO PARA BANCO DE SANGRE EN TÉCNICA DE TUBO INCLUYE ANTISUEROS: ANTI A, ANTI B, ANTI AB, ANTI D, CTROL DE Rh, LECTINA A1 Y LECTINA H Y LA TABLA DE MINIMOS Y MÁXIMOS DEL ANEXO 1 SOLO MENCIONA ANTI A, ANTI B Y ANTI D. HABRA MODIFICACION ?

RESPUESTA: SE DEBEN INCLUIR EL RESTO DE LOS ANTIUSUERO

 X PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA

CONVOCATORIA: 1.2

 PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: 2 PAQUETE 2

ANEXO: 1

PREGUNTA 6:

NO SE MENCIONAN CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE REACTIO DE COOBMS PARA LAS UNIDADES DE TIJUANA Y ENSENADA. SE CONTEMPLA ALGUN NUMERO DE PRUEBAS ?

RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 11

 X PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA

CONVOCATORIA: 1.2

 PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: 2 PAQUETE 2

ANEXO: 1

PREGUNTA 7:

NO SE MENCIONA LA ALBÚINA BOVINA DENTRO DE LOS CONCEPTOS DEL ÁREA DE INMUNOHEMATOLOGÍA. SE QUEDARA ASI O SE CONTEMPLARA ALGUNA CANTIDAD?

RESPUESTA: DEBERA APEGARSE AL ANEXO 1 PARTIDA 2 PAQUETE 2

**XX PREGUNTA ADMINISTRATIVA
INCISO C)**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 13.1

 PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: -

ANEXO: -

PREGUNTA NO. 8:

SOLICITAN: EN EL CASO DE QUE ALGUNOS DE LOS REACTIVOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, PRESENTAR CONSTANCIA OFICIAL, EXPEDIDA POR LA COMISION FEDERAL PARA LA

PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO; SEÑALANDO Y/O REFERENCIANDO EL BIEN OFERTADO.

PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA AQUELLOS REACTIVOS O PRODUCTOS QUE SON CONSIDERADOS DE BAJO RIESGO, PODEMOS PRESENTAR LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO, PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO", PUBLICADO POR COFEPRIS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: PREFERENTEMENTE DEBERA DE PRESENTAR COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS EQUIPOS Y DE LOS REACTIVOS CON LOS QUE SE REALIZARAN LAS PRUEBAS, Y/O CONSTANCIA QUE EMITA LA AUTORIDAD SANITARIA (COFEPRIS) DE QUE NO REQUIERE DE REGISTRO Y/O ADJUNTAR COPIA DEL DIARIO OFICIAL DEL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS DE BAJO RIESGO, QUE POR SU NATURALEZA NO REQUIERE DE REGISTRO

XX PREGUNTA ADMINISTRATIVA
____ PREGUNTA TÉCNICA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 20.1
PARTIDA: ____ - ____ ANEXO: ____ -

PREGUNTA NO. 9:

SEÑALAN: LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMENZARÁ A PARTIR DEL DÍA 1 DE JULIO DEL 2018 Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2019.

PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EXISTE UN ERROR EN EL PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y EL PLAZO CORRECTO ES A PARTIR DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1 y NOTA ACLARATORIA No. 3

____ PREGUNTA ADMINISTRATIVA
PAQUETE 1

PUNTO DE LA CONVOCATORIA:

XX PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: 1 ANEXO: 1

PREGUNTA NO. 10:

EN EL ANEXO 1, PARTIDA 1, PAQUETE 1, DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS EN COMODATO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DESCRIPCIÓN: EQUIPO PARA PRUEBAS DE BIOMETRÍA HEMATICA.

SOLICITAN: PUNTO 2.1.3 FOTOMETRÍA PARA HGB UTILIZANDO EL MÉTODO DE CIANOMETAHEMOGLOBINA CON UNA FUENTE DE LUZ DIODICA DE 50nm

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE PODER OFERTAR EQUIPO QUE UTILICE FOTOMETRÍA PARA HGB UTILIZANDO EL MÉTODO DE CIANOMETAHEMOGLOBINA CON UNA FUENTE DE LUZ DIÓDICA DE 550nm, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA SU PROPUESTA.

En base a lo anterior el Servidor Público que preside el presente acto, le hace del conocimiento que: Acto seguido, se consulta a los licitantes participantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes por unanimidad respondieron: Afirmativamente, y agregaron no tener más dudas o cuestionamientos en relación a la convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto.

Asimismo, se hace constar que para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley multicitada, a partir de esta fecha, al finalizar este acto se pone a disposición de los licitantes una copia de esta acta de la única Junta de Aclaraciones, en el estrado de notificaciones, instalado en el área de la Recepción de la Dirección de Adquisiciones en el domicilio indicado en el segundo párrafo de esta acta, por un término no menor de 5 (cinco) cinco días hábiles, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: www.compranet.gob.mx y www.comprasbc.gob.mx.

Acto seguido se hace del conocimiento de los presentes que el **Acto de presentación y apertura de proposiciones** se celebrará el día **28 de agosto de 2018, a las 09:30 horas**, en la sala de juntas de la **Dirección de Adquisiciones** de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las **13:50 horas del día 21 de agosto de 2018**, la cual es la única Junta de Aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Internacional abierta número LA-902002994-E28-2018**.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"LA CONVOCANTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno

"AREA REQUIRENTE"



ROBERTO CARLOS GONZALEZ IBARRA

En representación del Instituto de Servicios de Salud
Pública del Estado de Baja California.



"VOCAL"

RAMON BALCAZAR PIMENTEL
En representación de la Secretaría
de Planeación y Finanzas del Estado

"REPRESENTANTE"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
Departamento Administrativo de la
Oficialía Mayor de Gobierno

"REPRESENTANTE"

CARLOS ALBERTO LOPEZ AVALOS
Dirección de Adquisiciones de
Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
LABORATORIOS LICON S.A.	Jesus Martin Corona Comea	